

MUJERES Y HOMBRES EN COMISIONES OBRERAS.

Los días 17 y 18 de Junio, se ha celebrado en Madrid la 1ª Conferencia estatal "Comisiones Obreras, un espacio sindical para hombres y mujeres", que ha contado con la participación de 350 cuadros sindicales -al 50% entre hombres y mujeres-, así como con más de 100 invitados, entre los que se encontraban mujeres, de distintas asociaciones feministas, de otras organizaciones sindicales y destacadas estudiosas de la problemática de la mujer, expertas en derecho del trabajo, economía y sociología.

Esta Conferencia es fruto de un acuerdo del último Congreso de CC.OO. celebrado en 1991. Este Congreso tuvo un balance positivo desde la perspectiva de las mujeres, ya que se aprobó con rango estatutario, la creación de Secretarías de la Mujer en toda la estructura sindical, formando parte de los órganos de dirección correspondientes, así como la promoción de la representación de mujeres en los órganos de dirección en un porcentaje proporcional a la afiliación existente en los distintos ámbitos.

La Conferencia se plantea como una necesidad de profundizar en un debate de suma importancia como es la búsqueda de alternativas en el cómo, el porqué y el para qué de una política sindical que contemple y asuma la especificidad del colectivo femenino.

¿Qué queremos decir con esto exactamente?

Las mujeres tenemos una situación social, que condiciona nuestro papel en el medio laboral y por tanto en el plano sindical, político, económico y cultural. Condicionantes que, tradicionalmente, han sido obviados por las organizaciones obreras, no cuestionándose la división social de papeles establecida en función del sexo. La problemática de las mujeres se ha tratado de forma neutra, lo que ha producido un efecto negativo: las mujeres han tenido que cargar con el problema de la discriminación en solitario.

La realidad que actualmente nos presenta el mercado de trabajo es claramente desigual entre hombres y mujeres, las mujeres están laboralmente limitadas a determinados sectores, se encuentran en las categorías y profesiones más descualificadas y por tanto peor remuneradas, discriminadas salarialmente incluso realizando trabajos de igual valor que los que realizan los hombres, protagonistas de la economía sumergida y en general, soportan una mayor precariedad laboral.

A las dificultades para acceder a dicho mercado se suma la penalización por ser madres y/o por tener casi en exclusiva la tarea de los otros.

DEL COMISSO



De lo anterior deducimos que las mujeres y hombres que componemos esta sociedad en general, y la población activa en particular, tenemos diferentes situaciones laborales, diferentes formas de organizar y distribuir el tiempo, en definitiva problemáticas diversas y distintas actitudes y necesidades. Sobre todo ello es preciso abrir un debate y profundizar, desde un Sindicato que como CC.OO. aspira a representar a cada vez más trabajadores y trabajadoras.

Sabemos de antemano que cuesta mucho romper moldes y hábitos, de ahí las dificultades para introducir en todas las propuestas de CC.OO. la transversalidad, es decir, incorporar en las distintas Areas de trabajo, la problemática de colectivos específicos, que como el de las mujeres están muchas veces al margen del diseño de las grandes políticas sindicales.

Pero además de los hábitos existentes hay otro factor, claramente influyente, como es la escasa presencia de mujeres en la mayoría de los espacios sindicales.

Si somos capaces de hacer efectiva la transversalidad, así como la estrategia de acciones positivas tanto hacia dentro del Sindicato como hacia fuera, habremos dado un paso de gigante que sin lugar a dudas tendrá repercusiones en toda la ACCION SINDICAL, realizando propuestas impregnadas de la diversidad entre los géneros en el objetivo de conseguir una mejora de las condiciones de vida y trabajo.

Con la celebración de esta Conferencia, precedida por un proceso de preconferencias en todas las organizaciones donde han participado cientos de hombres y mujeres, se ha producido un hecho de gran importancia: la incorporación del debate de la diversidad de hombres y mujeres a la política sindical. Un debate que viene avalado y recomendado por el Parlamento Europeo, la Confederación Europea de Sindicatos (CES), la Organización Internacional del Trabajo, etc., pero escasamente desarrollado en España.

CC.OO. inicia este debate y se encuentra con un reto difícil pero enriquecedor: poner en marcha medidas que mejoren la situación de las mujeres sindicalistas, favoreciendo su presencia en todos los ámbitos del Sindicato, desarrollando políticas específicas y programas de acción positiva que superen, las barreras de la discriminación entre los sexos, y den repuesta a las inquietudes y preocupaciones de un colectivo, el de las trabajadoras, cada día más numeroso, dentro de la población activa.

Los y las sindicalistas de CC.OO., hombres y mujeres, hemos puesto la primera piedra de una construcción complicada, pero a cuya realización, contribuiremos día a día, todos y todas, para conseguir un edificio fuerte, sólido y a la vez cálido, que acoja y de respuesta a las necesidades de hombres y mujeres.

Del esfuerzo de las personas que formamos Comisiones Obreras y del apoyo y sensibilización del conjunto de la Sociedad, depende que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se convierta en algo real y necesario.

M^a Jesús Vilches Arribas.
Secretaria Confederal de la Mujer de CC.OO.
y miembro del Consejo Económico y Social.